



ACTA N° 033/2022.-

FECHA : JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL 2022
HORA : 9:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : EXTRAORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALEXIS MÉNDEZ URIBE

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.

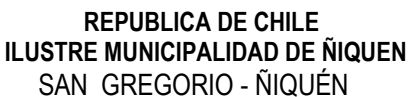
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.

Asiste Jefe de Finanzas Municipal, Don Rodrigo Riquelme.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:



**1.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA TRASPASAR RECURSOS AL
DEPTO DE EDUCACION \$84.000.000**

2.- ACUERDO PARA PARTICIPACION ENCUENTRO CNCEJALES DE LA AMUCH EN LA CIUDAD DE OSORNO 07 AL 10 NOVIEMBRE , AMBOS INCLUSIVE



CONCEJAL MÉNDEZ: nos ponemos de pie, en nombre de Dios y la Patria comenzamos esta sesión extraordinaria del día 27 de octubre.

Hay dos temas para acuerdo. Veamos el tema primero, que es una modificación presupuestaria de trasposos de recursos a Educación por 84 millones de pesos, es lo que ya habíamos hablado en comisión, debido a que tenemos un problema grave en Educación. Hay que considerar que los sueldos de este mes ya se pagaron pero aún no han pagado las cotizaciones, entonces, con ese dinero se pagarán las cotizaciones, y si no se pagan, retienen el 23% el mes que viene, que corresponde al total de la subvención. Hoy la subvención normal alcanza para pagar los sueldos pero no las cotizaciones, considerando que estamos en plan de transición.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUÉN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 10

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación
Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO MS
215-24-03-101-002	A SALUD	\$ 84.000.-

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS

\$ 84.000.-

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO MS
215-24-03-101-001	A EDUCACIÓN	\$ 84.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

\$ 84.000.-




RODRIGO RIQUELME ZUÑIGA
JEFE ADM. Y FINANZAS (Suplente)

SAN GREGORIO, OCTUBRE 25 DE 2022



CONCEJAL BURGOS: también hay que esperar el tema de las licencias.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿me permite?

CONCEJAL MÉNDEZ: sí.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenos días, agradecer la voluntad del Concejo que siempre ha estado para resolver problemas complejos de índole financiero y por venir a este concejo extraordinario. Considerar que el Alcalde estuvo con el Ministro de Educación y que queda pendiente desde el nivel central el anticipo de subvención y el plan de transición que son recursos frescos, el ministro dice que va a llegar durante el año calendario, pero para no esperar se pide una modificación presupuestaria. También había un tema con los recursos al transporte escolar, y el Gobierno Regional ya se comprometió a pagar antes que termine el año calendario, y también estamos a la espera de esos recursos frescos. Entonces, no se trata de solamente recurrir a la modificación presupuestaria, sino que hay otros canales más. Hay que tomar en consideración que el Ministro de Educación podrá por vía decreto, en caso que no prospere por vía legislativa, postergar el traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública a enero del 2024, la idea es terminar bien el año de aquí a diciembre, y la idea es que el departamento no absorba ninguna deuda.

CONCEJAL MÉNDEZ: estos son temas muy importantes, lo cierto es que hoy no tenemos recursos, le daré la palabra a los concejales y le daré la palabra al Jefe de Finanzas para que nos explique si esto afecta o no a otras dependencias de la municipalidad.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero disculparme por el atraso, y sólo quiero señalar, que anda un comentario de que Educación está en este trance porque muchas personas se subieron los sueldos. Pero el director fue claro al señalar que lamentablemente llegaron a esas instancias porque muchos profesores están con licencia, y les sale más caro contratar otra persona. Además, quiero que dejemos bien estipulado, la idea es que íbamos a cooperar con Educación para que no sea sancionado, pero lamentablemente venimos a informarnos muy tarde, y también quiero decirle Administrador que todavía no se pagan las calificaciones en Salud, y acuérdesse que conversamos ese tema, y podríamos llegar a tener problemas graves como Educación. La idea es también para que los docentes no tiraran licencias de manera tan fácil. Dejar en claro eso.

CONCEJAL MERCADO: saludarlos a todos. Me parece bien lo que plantea el Administrador, para ir mejorando paulatinamente en el tiempo los problemas económicos de Educación. Sobre esta modificación presupuestaria, siendo legal y estando correcto no tengo ningún problema en apoyar.

CONCEJAL VALERO: saludarlos a todos. Quiero ir directo y preguntarle al Director de Finanzas, que en esta modificación presupuestaria ¿de qué ítem saldrá este monto?



DIRECTOR DE FINANZAS: sale de los recursos que se traspasaban a Salud, en vez de traspasar a Salud se traspasan a Educación, se van a disminuir recursos para Salud y se van a aumentar para Educación.

CONCEJAL VALERO: no es que estos montos estén en Salud, sino que está en las arcas municipales.

DIRECTOR DE FINANZAS: exacto.

CONCEJAL VALERO: me queda claro, gracias.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: saludarlos. Es complejo el tema que está pasando en Educación, me llama la atención que haya tantos profesores con licencia, ¿hay una fiscalización de que la empresa está haciendo los trámites a tiempo?, de saber si se está depositando a cada cuánto tiempo, cuánto es el dinero que llegan de la licencia y cuánta es la que se pierde y no se puede recuperar, en todos esos datos la empresa nunca ha sido clara. Aquí se habla de que hay muchos profesores desde el año pasado con licencia pero esos dineros deben recuperarse, entonces hay un déficit, y quizás la empresa no está haciendo un buen trabajo, porque la licencia se debe devolver ¿o hay muchas que se rechazan?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente la empresa está trabajando en el proceso, por ejemplo, si un funcionario de Educación pide licencia para el mes de septiembre no es que se pague directamente al mes siguiente, hay recuperación de licencias que se pueden demorar dos o tres años, pero dónde se provoca el desfase del dinero es que muchas veces pagamos el reemplazo del reemplazo de los profesores. En el fondo todas esas licencias se recuperan pero no es un proceso rápido.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero por ejemplo, un simple trabajador, él sólo recupera su licencia, no necesita una empresa ni pagarle una comisión a una empresa para pagarle la licencia, e incluso antes que termina el mes ya tiene recuperada la licencia.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que pasa es que no es el mismo sistema, aquí no la paga el Compin, aquí sale el funcionario con licencia, se emite con la Isapre o Fonasa y desde ahí se va a la caja, y es la caja es donde el sistema de recuperación opera, y en toda esa vuelta es donde se demora.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la otra consulta, se dice que está todo en regla, pero me gustaría que el Jefe de Finanzas y el Jefe de Control se pronunciaran

DIRECTOR DE FINANZAS: por mi parte es todo legal, desde el momento que autorizan el presupuesto, están los fondos previstos, y los fondos están el municipio y no se han destinado a Salud, por lo tanto, se puede hacer una modificación para destinarlo a otro departamento.



DIRECTOR DE CONTROL: cuando aprobaron el presupuesto esto ya está aprobado, pero no se ha traspasado a Salud, por ejemplo, si aprobaron 200 millones y traspasaron 30, le quedan 170 millones disponibles, y esos que se encuentran en el municipio le van a pasar una parte Educación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: aquí son varios temas, y es muy importante lo que dicen ustedes, mi voto positivo va en favor de los funcionarios, tenemos más de 400 funcionarios que se verían afectados, pero hay que considerar que estos recursos estaban destinados a Salud, por eso debemos hacer luego una comisión de Salud, porque hay varios reclamos de las personas que tiene que ver con la atención, porque dicen que cuando van no hay un servicio que se les preste. Pero la idea es apoyar esta modificación para que los funcionarios no tengan problemas en sus sueldos. Si no hay nada más que agregar vamos a entrar a votación por este punto.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 97

DISMINUCION DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO \$
215-24-03-101-002	DE SALUD	\$84.000.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$ 84.000..000

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO \$
215-24-03-101-001	A EDUCACION	\$84.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$84..000.000



CONCEJAL MÉNDEZ: tenemos un segundo tema que es un encuentro de participación e concejales, tiene que ver con la AMUCH en Osorno, del 7 al 10 de noviembre, en esta convocatoria creo que irá el Presidente de la República, no sé quién la presentó.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo la presenté presidente, me enteré por un colega de San Carlos, quien ofreció llevarme, y estoy solicitando que me puedan autorizar el viático y el pago del encuentro, que sería 200 mil por persona. No sé si algún concejal más quiere ir, y lo otro, es si hay cupo.

DIRECTOR DE FINANZAS: hay cupo, me respondieron recién.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don John, yo feliz asistiría, allí van muchos concejales a este encuentro, porque aparte del encuentro uno forma redes.

CONCEJAL VALERO: consulta, esa invitación ¿llega al municipio?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no sé dónde llegó.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por lo menos acá no llegó.

SECRETARIA MUNICIPAL: son los cursos que imparte la AMUCH directo a los correos de cada uno.

CONCEJAL VALERO: si bien es cierto el concejo pasado quise asistir a un curso, pero lamentablemente me surgió un tema familiar que me va a imposibilitar ir a este curso, entiendo va a ir don Alex, así que quiero reiterar mi agradecimiento a quienes hayan aprobado esto pero no podré participar.

CONCEJAL MERCADO: yo creo que estos cursos son muy buenos, porque hace muchos años se está realizando estos cursos en muchos lugares del país. La Asociación permite estos encuentros porque se han logrado reivindicaciones importantes para los concejales de Chile, y allí se reúnen muchas personas, donde no sólo participan del tema y también se organizan como concejales de Chile con sus directivas, y a través de ellos presionan al Gobierno Central que introduzcan por modificaciones a la ley que favorecen a los concejales, e ir colocando en lo legislativo otras necesidades de los concejales.

CONCEJAL BURGOS: usted cómo va a ir a este curso de concejales, podría preguntar sobre qué va a pasar con los 6 meses que por ley un concejal tenía con los 4 años, y ahora van a ser 3 años y medio, se lo dejo para que lo plantee allá.

CONCEJAL VALENZUELA: en el curso de Santiago salía todo eso, las imposiciones, accidentes, seguros, el primer eslabón, los sueldos, etc.



CONCEJAL MÉNDEZ: si hay más concejales que se quieren integrar, hay que dejarlo abierto. Yo quería ir a esta actividad y la iba a plantear para poder asistir, pero tengo una hora al doctor en Santiago. Entramos a votación en este punto.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 098

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para el Concejal Don John Sepúlveda Salazar para asistir al **ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES** a realizarse entre los días 07 al 10 de noviembre en la Ciudad de Osorno y que dicta la ACHM, de la cual somos miembros como Municipalidad.

Páguese el viáticos y gastos correspondientes a la salida del Concejal y que serán revisados por la dirección de Control Municipal

CONCEJAL MÉNDEZ: se da por finalizado el concejo de hoy.

ACUERDOS

ACUERDO N° 97

DISMINUCION DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO \$
215-24-03-101-002	DE SALUD	\$84.000.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$ 84.000..000

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO \$
215-24-03-101-001	A EDUCACION	\$84.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$84..000.000



ACUERDO N° 098

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para el Concejál Don John Sepúlveda Salazar para asistir al **ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES** a realizarse entre los días 07 al 10 de noviembre en la Ciudad de Osorno y que dicta la ACHM, de la cual somos miembros como Municipalidad.

Páguese el viático y gastos correspondientes a la salida del Concejál y que serán revisados por la dirección de Control Municipal

Se levanta la sesión a las 9:59 HRS. AM.

MARCELA ELGUETA MORALES

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : _____
- 2.- MARCO VALERO JELDRES : _____
- .
- 3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____
- 4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : _____
- 5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : _____
- 6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN : _____



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



ACUERDO N° 098

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para el Concejál Don John Sepúlveda Salazar para asistir al **ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES** a realizarse entre los días 07 al 10 de noviembre en la Ciudad de Osorno y que dicta la ACHM, de la cual somos miembros como Municipalidad.

Páguese el viático y gastos correspondientes a la salida del Concejál y que serán revisados por la dirección de Control Municipal

Se levanta la sesión a las 9:59 HRS. AM.



MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE

2.- MARCO VALERO JELDRES

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN